



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IRMA LARCO CABELLO  
Tesorera

# Resolución Directoral

N° 163 -2017-PCM/OGA

Lima, 28 NOV. 2017

## VISTO:

El Informe N° 036-2017-PCM/OAF de fecha 20 de noviembre de 2017, del Jefe de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-PCM/OGA de fecha 04 de enero de 2017 se autorizó a la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM la apertura de una Caja Chica para el Año Fiscal 2017, con cargo a recursos de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2017-PCM/OGA de fecha 26 de enero de 2017, se amplió el monto de la Caja Chica y se dispuso entre otros, que parte de la misma sea encomendada al Centro de Mejor Atención al Ciudadano – MAC Lima Norte, designando como su responsable titular al señor Henry Yovani Burga Castro y como responsable suplente al señor Mario Paul José Saettone Ramírez;

Que, mediante el Memorando N° 233-2017-PCM/SSCAC de fecha 14 de noviembre de 2017, la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública solicita que se designe como responsable suplente de la Caja Chica del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Lima Norte, a la señorita Cecilia Chipana Leiva, en reemplazo del señor Mario Paul José Saettone Ramírez, a razón de su carta de renuncia presentada con fecha 30 de octubre de 2017;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se designe al responsable suplente del manejo de la Caja Chica asignada al Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Lima Norte;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM; las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001- 2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus disposiciones complementarias y modificatorias;



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IRMA LARCO CABELLO  
Escribana

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar como responsable suplente del manejo de la Caja Chica asignada al Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Lima Norte para el Año Fiscal 2017, a la servidora Cecilia Chipana Leiva, en reemplazo de Mario Paul José Saettone Ramírez.

**Artículo 2º.-** Actualizar el "Anexo N° 01 - Servidores Públicos a cargo de la Caja Chica 2017 y sus Dependencias", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3º.-** Notificar la presente resolución a la Oficina de Asuntos Financieros y a la servidora que hace referencia el artículo 1º de la presente resolución.

**Artículo 4º.-** Disponer que la presente resolución y su anexo, sean publicados en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



BARBARA LEM CONDE  
Directora de la Oficina General de Administración  
Presidencia del Consejo de Ministros





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IRMA CARCO CABELLO  
Fedataria

(APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 163 -2017-PCM/OGA)

"Anexo 1 (actualizado) -  
Servidores Públicos a cargo de la Caja Chica 2017 y sus Dependencias"

Monto Total de la Caja Chica - Año 2017	Régimen Laboral	Meta Pptal.	Certificado N°	S/.	43,000.00
<b>Responsable Único (Caja Chica Central)</b>					
Titular	Victoria Carrillo Fiestas	DL.276	0000000001	S/.	40,000.00
Suplente	Christian Yván Cortez Jara	DL.276			
<b>Dependencias (Unidades Orgánicas)</b>					
Secretaría de Gobierno Digital			0040	0000000032	S/.
Titular	Lucía Bertha Arce Flores	DL.276			2,000.00
Suplente	Socorro del Pilar Fernández Cotrina	DL.276			
Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Lima Norte			0045	0000000036	S/.
Titular	Henry Yovani Burga Castro	CAS			1,000.00
Suplente	Cecilia Chipana Leiva	CAS			

